

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 DE LA ZRL DE “ALMANZORA”



EPÍGRAFE 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

**Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del
Almanzora (AL01/AL04)**



**GDR LEVANTE ALMERIENSE
Y ALMANZORA**



Unión Europea



EPÍGRAFE 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

Una de las fases en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos ha sido posible gracias al diagnóstico cuantitativo del territorio, ya realizado y a distintos mecanismos de participación ciudadana. Una vez identificadas las necesidades y potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo.

1. Identificación de necesidades y potencialidades

A partir del diagnóstico territorial, fruto del análisis previo del contexto actual del territorio y de la participación de la población a través las distintas dinámicas de participación ciudadana (Encuestas temáticas y generales, Encuestas a Ayuntamientos, Entrevistas de Enfoque, Talleres de Participación Ciudadana, y cuestionario DAFO para opiniones y comentarios). A continuación, se recogen los resultados relativos al número de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada Área Temática que dejó el análisis DAFO:

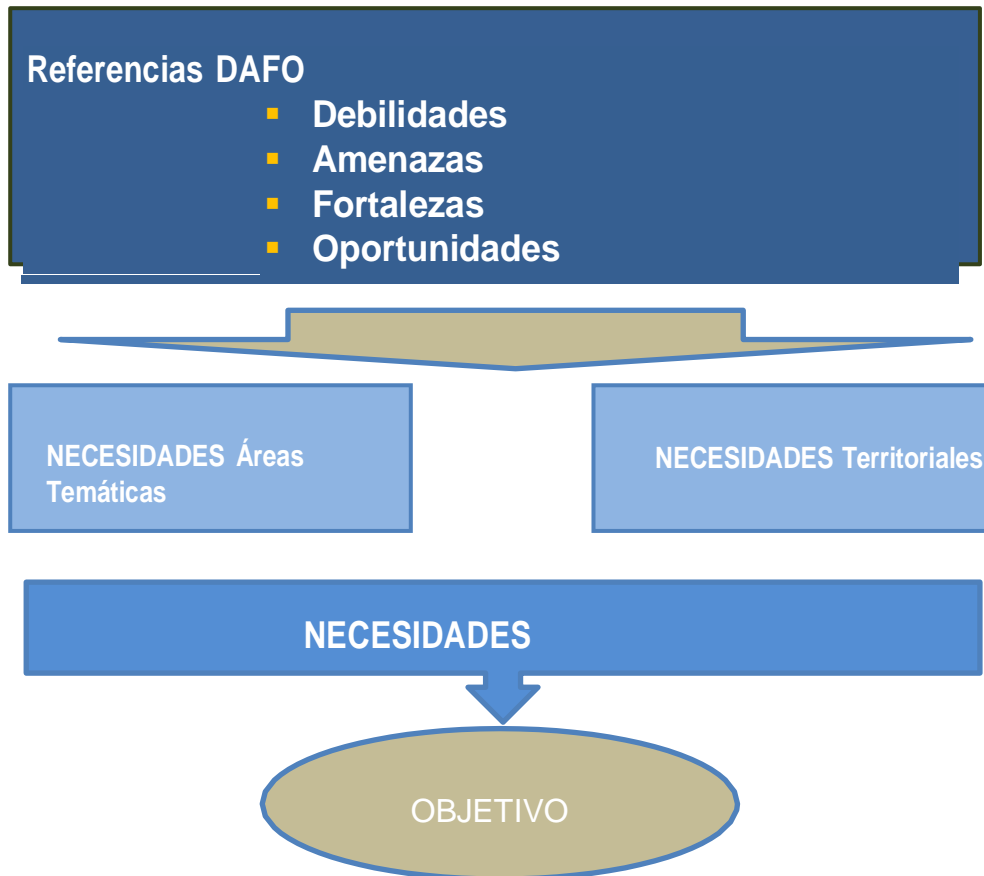
TEMÁTICA	DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADE
1. Economía y estructura productiva	13	9	7	11
2. Mercado de trabajo	12	7	6	10
3. Equipamientos, infraestructuras y servicios	11	7	4	9
4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	12	6	4	6
5. Articulación, situación social y participación ciudadana	7	6	5	5
6. Igualdad de género en el medio rural	9	6	6	6
7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	4	5	7
Territorial	26	19	16	21

Esta información constituye la base para establecer las necesidades y potencialidades detectadas para cada área temática. Se establece una relación de cada una las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, por cada área temática y a nivel territorial, que se corrigen, se afrontan, se mantienen y se explotan respectivamente si se satisfacen cada una de las necesidades. Además, se establece la vinculación entre cada una de las necesidades, las potencialidades y los aspectos innovadores.

TEMÁTICA	NECESIDADES	POTENCIALIDADES
1. Economía y estructura productiva	30	18
2. Mercado de trabajo	17	9
3. Equipamientos, infraestructuras y servicios	31	5
4. Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	31	21
5. Articulación, situación social y participación ciudadana	15	2
6. Igualdad de género en el medio rural	14	8
7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural	18	4

Toda esta información segmentada en Áreas Territoriales se sistematiza y se agrupa en un total de **79 Necesidades Territoriales** que constituyen la base para la definición de los objetivos generales y específicos de la EDL.

La identificación de las necesidades y potencialidades de la Zona Rural Leader Almanzora parte de las conclusiones recogidas en las matrices DAFO de cada temática y la matriz DAFO territorial. Este proceso es completado con la participación de agentes clave del territorio en talleres de participación ciudadana.



El resultado, es decir, las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores identificados en el territorio, se organiza en función de las siete áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 para la ZRL Almanzora, y que describe a continuación:

TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS INNOVADORES
TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS INNOVADORES
TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS INNOVADORES
TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS INNOVADORES
TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS INNOVADORES
TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS INNOVADORES
TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	NECESIDADES
	POTENCIALIDADES
	ASPECTOS INNOVADORES

Para la detección de las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio del Grupo de Desarrollo Rural se ha servido del análisis cuantitativo de los indicadores y variables utilizados en la fase de Diagnóstico y Análisis DAFO y de los siguientes métodos de participación ciudadana:

- **ENCUESTAS A AYUNTAMIENTOS:** se buscó la colaboración de responsables de los veintiséis ayuntamientos comprendidos en la Zona Rural Leader Almanzora a través de la cumplimentación de un cuestionario en el que se pedía identificar las principales necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio.
- **ENTREVISTAS DE ENFOQUE:** con estas entrevistas se pretendía conocer el punto de vista de personas implicadas en la realidad y funcionamiento actual del territorio. Fueron seleccionados diferentes agentes relevantes de la zona que no participaban en otras actuaciones de participación social, como son los talleres o encuestas. Las entrevistas eran de carácter personal, con el objetivo de conseguir una mayor flexibilidad en la búsqueda de la información para el/la analista, así como profundizar en aquellos aspectos que el/la entrevistado/a considere sean de su interés o donde tenga un conocimiento más profundo.
- **TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** los talleres son una técnica de recogida de datos a través de la cual uno o varios facilitadores orientan a los/as participantes (actores locales) en la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con una o varias áreas temáticas.

Se celebraron un 1ª Ronda de talleres, total de 5 talleres de participación ciudadana para detección de necesidades y potencialidades:

- **Taller 1.1.:** celebrado en Cantoría (Almería) el lunes 17 de octubre de 2016 a las 10:00 horas, y dirigido a los agentes "Administración" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.
- **Taller 2.1:** celebrado en Cantoría (Almería) el lunes 17 de octubre de 2016 a las 17:00 horas, y dirigido a los agentes "Económicos" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.
- **Taller 3.1:** celebrado en Cantoría (Almería) el martes 18 de octubre de 2016 a las 10:00 horas, y dirigido a los agentes "Sociales" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.
- **Taller 4.1:** celebrado en Cantoría (Almería) el martes 18 de octubre de 2016 a las 17:00 horas, y dirigido a los agentes "Mujeres, Jóvenes, discapacitados e inmigrantes" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.
- **Taller 5.1:** celebrado en Cantoría (Almería) el miércoles 18 de octubre de 2016 a las 10:00 horas, y dirigido a los agentes "Patrimonio, Turismo y Medioambiente" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.

En otra sesión, se celebraron un 2ª Ronda de talleres, total de 5 talleres de participación ciudadana para detección de aspectos innovadores y potenciales proyectos para la zona rural LEADER Almanzora:

- **Taller 1.2.:** celebrado en Cantoría (Almería) el lunes 17 de octubre de 2016 a las 12:15 horas, y dirigido a los agentes "Administración" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.
- **Taller 2.2:** celebrado en Cantoría (Almería) el lunes 17 de octubre de 2016 a las 19:15 horas, y dirigido a los agentes "Económicos" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.
- **Taller 3.2:** celebrado en Cantoría (Almería) el martes 18 de octubre de

2016 a las 12:15 horas, y dirigido a los agentes "Sociales" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.

- **Taller 4.2:** celebrado en Cantoría (Almería) el martes 18 de octubre de 2016 a las 19:15 horas, y dirigido a los agentes "Mujeres, Jóvenes, discapacitados e inmigrantes" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora.
- **Taller 5.2:** celebrado en Cantoría (Almería) el miércoles 18 de octubre de 2016 a las 12:15 horas, y dirigido a los agentes "Patrimonio, Turismo y Medioambiente" de los/as 26 municipios del territorio de Almanzora

➤ **ENCUESTAS ONLINE:** con el objetivo de obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación, se elaboró un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas en las que se pedía al encuestado/a la identificación de necesidades, potenciales y aspectos innovadores del territorio, agrupados por las temáticas utilizadas en la estrategia.

Los métodos de difusión de las encuestas para la determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores fueron los siguientes:

La detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha estructurado en función de las Áreas Temáticas en las que se estructura la Estrategia, siguiendo las indicaciones del "Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014- 2020 Versión 3".

1.1. Necesidades por Áreas Territoriales

La identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores parte del Diagnóstico del Territorio y el posterior Análisis DAFO elaborados para la Zona Rural Leader Almanzora y de los procesos participativos ya descritos. La justificación de la coherencia entre el Análisis DAFO y las necesidades detectadas se recoge en el siguiente cuadro:

DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA
D1, A2	N1.1. Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural
A1, D1	N1.2. Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción sostenible en invernaderos
D17	N1.3. Dinamización y asesoramiento por parte del GDR para la creación / legalización de comunidades de regantes
F7, D1	N1.4. Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la comercialización
A3	N1.5. Fomentar el desarrollo de líneas de productos de V Gama
D1	N1.6. Incentivar el asociacionismo en la agricultura y la agroindustria, y potenciar su papel en otros sectores económicos

D6, F7, O1	N1.7. Fomentar una mayor integración de los distintos sectores económicos presentes en el territorio: agricultura, agroindustria, gastronomía, artesanía del mármol, turismo minero, natural y cultural
A16	N1.8. Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su capacidad de atracción de turistas y empresas
A3	N1.9. Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural
F1, F11	N1.10. Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol
D9	N1.11. Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural
D5	N1.12. Potenciar el asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos empresariales
A3	N1.13. Reducir, en la medida de lo posible, las exigencias burocráticas que frenan la actividad empresarial
D7	N1.14. Regular normativamente y crear una banca pública para la CCAA de Andalucía
D5	N1.15. Fomentar la incorporación a la estructura productiva del territorio de fuentes de financiación alternativas próximas al micromecenazgo, tales como el crowdfunding, crowdinvesting, crowdlending o business angel's
A3	N1.16. Incrementar la atracción de capital económico al territorio, mejorar el flujo interior y reducir la dependencia de recursos externos
A3, A7	N1.17. Reducción de la incertidumbre para la actividad económica que se deriva del déficit en infraestructuras de comunicaciones, telecomunicaciones y suelo industrial
F7, D1	N1.18. Promover la conexión, transferencia de conocimiento y la colaboración de las empresas del territorio con los agentes activos de la investigación pertenecientes, en particular, a la Universidad de Almería, y favorecer la creación de programas permanentes en líneas de interés para ambas
D4, A4	N1.19. Fomentar el incremento y mejora de la oferta comercial del territorio
D6, O2	N1.20. Apoyar la centralización de la información turística comarcal
D6	N1.21. Mejorar la calidad del sector turismo a partir de la coordinación de la oferta de alojamiento, restauración, actividades; coordinación de las acciones de promoción llevadas a cabo en el territorio
D6, O2	N1.22. Potenciar el papel del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT)
D6, O2, O16	N1.23. Elaborar un Plan de Marketing de Destino
D6, D10	N1.24. Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes / productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo cultural, minero y natural
F4, O2	N1.25. Revisar y materializar el proyecto de Ciudad de la Cultura (Fundación de Arte Ibañez Cosentino) en tanto que proyecto con capacidad real de atracción que puede desempeñar un papel de reclamo turístico para todo el territorio
F10, O2, O7, O15	N1.26. Fomentar las fiestas locales de los municipios del territorio como fuente de atracción turística

D6, O7	N1.27. Favorecer la creación, ampliación, modernización, renovación y adaptación a las nuevas demandas de la oferta e infraestructuras turística
D6	N1.28. Fomentar la regularización de los alojamientos rurales "alegales" existentes en el territorio
D6	N1.29. Apoyar la creación o implantación de empresas de actividades turísticas en el territorio
D15, O15	N1.30. Mejorar el conocimiento de los recursos y actividades del sector turístico y cultural en el territorio

DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO
A1	N2.1. Apoyar la incorporación de agricultores a la actividad agrícola tradicional
D17	N2.2. Mejorar el acceso a recursos hídricos suficientes para la actividad agrícola en tanto que elemento indispensable para la creación de empleo directo e indirecto en el territorio
D8	N2.3. Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos
D7, D25	N2.4. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.
D8, D11	N2.5. Mejorar la oferta formativa, reglada y no reglada, y dirigida tanto a trabajadores empleados como desempleados, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: industria de la piedra natural, artesanía del mármol, oficios tradicionales, transformación de productos agroalimentarios, turismo cultural, minero y natural
A2	N2.6. Potenciar el papel del Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra (CTAP)
D8, D5	N2.8. Mejorar la dotación de medios materiales para la Formación Profesional con la que cuentan los centros educativos del territorio
O6	N2.9. Fomentar entre el colectivo de empresarios del territorio la pertinencia, para la mejora de su competitividad, de renovar productos y servicios, maquinaria, procesos, imagen o comunicación. Generación de nuevos yacimientos de empleo asociados, en su caso, al cambio inducido.
A2	N2.10. Reciclaje de la mano de obra excedente en el sector de la piedra y de la construcción
O5	N2.11. Especialización en el sector de la construcción mediante la formación en materias relacionadas con la eficiencia energética de
F1	N2.12. Fomentar la profesionalización de la artesanía del mármol y su reorientación cultural y estética para aproximarla a una orientación más artística y especializada de la producción
D5	N2.14. Apoyar el autoempleo, especialmente en el sector de la agricultura y de la artesanía de la piedra natural, como instrumento para la puesta en valor del conocimiento adquirido por los trabajadores que han salido del mercado de trabajo
O9	N2.15. Apoyar el desarrollo de alternativas residenciales de tipo comunitario destinadas a personas mayores y los servicios orientados a las mismas

O15	N2.16. Apoyar la creación y mejora de servicios demandados por la comunidad británica residente en el territorio
D5	N2.17. Apostar por la concentración de talento mediante el apoyo al coworking y el networking

DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
D17, A9	N3.1. Potenciar la creación de infraestructuras hídricas para riego
D13, A9	N3.2. Mejora de la red de telecomunicaciones (internet)
D13, A9	N3.3. Mejora de la señal de radio
D13, A9	N3.4. Mejora del estado de la red de abastecimiento y depuración de agua para uso domiciliario
D13, A9	N3.5. Mejora del suministro eléctrico domiciliario e industrial
D1, A10	N3.6. Desarrollo de suelo industrial
D16	N3.7. Finalización y aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios
D16	N3.8. Armonización de determinada normativa urbanística entre los municipios del territorio
A10	N3.9. Supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas y mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad
D16	N3.10. Finalización y aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Plan Subregional del Almanzora)
D12	N3.11. Finalización de la Autovía del Almanzora A-334
D12	N3.12. Mejora de la red intracomarcal de carreteras
D12	N3.13. Mejora de la red de caminos rurales
D12	N3.14. Mejora de la movilidad con el exterior del territorio a través del ferrocarril
D12	N3.15. Mejora del déficit en el servicio de transporte público colectivo
A11	N3.16. Realización del proyecto del "puerto seco" de Pulpí, por la implicación que ello tendría para la empresas del territorio del
D20	N3.17. Puesta en valor de infraestructuras y equipamientos existentes en el territorio que se encuentran en desuso o infrautilizados
A11, O11	N3.18. Apoyo a la reconversión de equipamiento público en desuso o infrautilizados en espacios comerciales adecuados a las demandas de los consumidores
D4	N3.19. Fomentar la cesión de espacios públicos en desuso para el establecimiento de empresas o la creación de viveros de
D20	N3.20. Reversión de la situación de infrautilización de buena parte de la infraestructura turística existente en el territorio
A11	N3.21. Apoyar la creación de un centro de interpretación e información turística del territorio
D20, A11	N3.22. Mejora de la accesibilidad a determinados recursos culturales / turísticos del territorio
A11	N3.23. Apoyar la construcción y puesta en marcha de albergues turísticos y hoteles (4 ó 5) de cuatro estrellas y capacidad media/alta que cuenten con equipamientos tales como salones de congresos y salas de reuniones, y que presten servicios orientados a la celebración de

A11	N3.24. Apoyar la creación de alojamientos rurales de calidad
A17	N3.25. Fomentar la habilitación de zonas de acampada en el territorio
F4	N3.26. Apoyar la posibilidad de vertebrar el territorio mediante la creación de una red de senderos en torno a la Vía Verde que conecte los recursos culturales y naturales de interés turístico existentes en el
A4	N3.27. Potenciar la creación de alternativas de ocio para el territorio
D4	N3.28. Apoyar la creación de servicios dirigidos a las personas con discapacidad: Centro Especial de Empleo, Centro de Estancia Diurna, Formación para el Empleo
D4	N3.29. Mejorar los servicios sanitarios: hospitalario, atención primaria y urgencias. Adecuar la asistencia sanitaria a la presencia de una importante población de extranjeros en el territorio
A11	N3.30. Mejorar el déficit en el servicio de extinción de incendios
A14, D13	N3.31. Fomentar un mayor desarrollo de la e-administración y promover su utilización por parte de la ciudadanía

DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
D17	N4.1. Detener el proceso de desertificación del territorio
D181	N4.2. Mejorar el control sobre los vertidos contaminantes en cauces de los ríos, la contaminación difusa, emisiones de gases tóxicos procedentes de la industria y otras fuentes puntuales de contaminación
A14, D13	N4.3. Desarrollo normativo de la protección ambiental a partir de los instrumentos de planeamiento municipal (PGOU's) y autonómico (POTA, Plan Subregional Almansora)
D19	N4.4. Mejora en la depuración de aguas residuales (ausencia de EDAR en algunas localidades, deficiente depuración en ocasiones)
D17	N4.5. Mejora del aprovechamiento de los recursos hídricos, en especial, a partir de una modificación sustancial de una Ley de Aguas de Andalucía que, en su actual formulación, impide un aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, y permite el "comercio" del bien de interés público
D19	N4.6. Fomentar la importancia del Reciclaje, Reutilización y Reducción de los bienes de consumo
D19	N4.7. Fomentar la separación de los Residuos Sólidos Urbanos entre la población y apoyar iniciativas empresariales dirigidas a la recogida selectiva y al reciclaje de residuos
D18, D19	N4.8. Apoyar iniciativas empresariales orientadas a la recogida selectiva y al reciclaje de residuos
D18	N4.9. Fomentar la creación de vertederos para el tratamiento y reciclaje de materiales de construcción
D21	N4.10. Mejorar la conservación del medio ambiente a partir de la incorporación de agricultores a la práctica agrícola tradicional
D21	N4.11. Fomentar la recuperación de simientes autóctonas adaptadas al medio
A12	N4.12. Fomentar el desarrollo de una agricultura regenerativa que, gracias a la importante extensión de almendro ecológico cultivada, puede hacer de este territorio, en cooperación con otros territorios próximos, un referente europeo por su incidencia en la mejora de la masa forestal, la calidad de los suelos y, en general, la lucha contra el
F9	N4.13. Apoyo a la formación, asesoramiento y adquisición de experiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales: cultivo y transformación de plantas aromáticas, aloe vera, cultivo de setas...
O3	N4.14. Fomentar la reducción la huella de carbono dejada por productores y consumidores del territorio a partir del desarrollo de cadenas alimentos locales / cadenas de suministro cortas
O3	N4.15. Mejorar la gestión del monte público y apoyar actividades de reforestación de montes y tierras abandonadas, así como de otras áreas degradadas, especialmente aquellas que acusan un mayor impacto paisajístico como consecuencia de la actividad minera
D18	N4.16. Apoyo a la producción y consumo de energía procedente de la biomasa: orujillo, cáscara de almendra, restos de poda...
D18	N4.17. Apoyar proyectos de cogeneración de energía para la industria a partir de gas natural
D18	N4.18. Fomentar las instalaciones de energía solar para producción y autoconsumo

D18	N4.19. Fomentar actividades de I+D+i en torno a la geotermia
D18	N4.20. Fomentar las instalaciones de energía eólica
D18	N4.21. Apoyo a la aplicación de medidas de mejora de la eficiencia energética: equipamientos públicos, empresas,
D18, D21, A12	N4.22. Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente entre la juventud, agricultores y sector de la
D6	N4.23. Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial
D6	N4.24. Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una vez puestas en valor
D18	N4.25. Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una proyección mundial al territorio
D20	N4.26. Potenciar el desarrollo del turismo religioso, empleando para ello la Vía Verde y una red de senderos que conecte los recursos
D20	N4.27. Potenciar el patrimonio y la cultura diferenciales del territorio, que son consecuencia de la impronta andalusí del mismo: cultura del agua, ruta de Al-Jatib, relaciones de moros y cristianos, juegos moriscos, patrimonio inmaterial... Difusión exterior e interior del mismo
D20	N4.28. Fomentar el desarrollo museístico del territorio: Ciudad de la Cultura de Olula del Río, centros de interpretación del patrimonio...
D20	N4.29. Apoyar las actividades de recuperación, puesta en valor y gestión del patrimonio rural e histórico-artístico
D20	N4.30. Apoyar la recuperación, investigación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos existentes en el territorio
D20 O15, O7, F10	N4.31. Fomentar el mantenimiento de las tradiciones y potenciar su capacidad de atracción de visitantes

DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
D14, D24	N5.1. Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio
D24	N5.2. Fomentar un mayor desarrollo de las competencias de la Mancomunidad de Municipios e incrementar el compromiso de los distintos alcaldes con esta entidad
D24	N5.3. Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión
D24	N5.4. Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes

D5	N5.5. Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una plataforma web / repositorio de los mismos
A16	N5.6. Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la población
A17,	N5.7. Recuperar la confianza en las instituciones del territorio
A3	N5.8. Fomentar la transparencia en el sector público y en el tejido asociativo del territorio e incrementar la fiscalización sobre las ayudas públicas
D14, D24	N5.9. Vertebración del territorio en torno a la comunicación digital: elaboración de un diario digital de ámbito comarcal, desarrollo de redes 2.0..., y elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación para la comarca
D24	N5.10. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la instrumentalización política y la excesiva dependencia de las ayudas públicas
D22	N5.11. Mejora de la movilidad de las personas mayores en el acceso a servicios, sanidad, comercio, etc. existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de transporte público colectivo
D22	N5.12. Incrementar la protección y bienestar de las personas con discapacidad: apoyo a asociaciones, atención a las necesidades formativas del colectivo, fomento de la inserción laboral, mejora de las condiciones de accesibilidad a servicios y de la movilidad, sensibilización de políticos, técnicos y ciudadanía sobre las dificultades del colectivo...
D22	N5.13. Apoyar el desarrollo de servicios destinados a colectivos en riesgo de exclusión social, atención de las adicciones, necesidades de las personas con discapacidad, población envejecida etc.
D14	N5.15. Incrementar el alcance de la e-Administración y normalizar su utilización entre la ciudadanía

DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL
D25	N6.1. Renovar las estructuras, fines y actividades desarrolladas por las asociaciones de mujeres
D25	N6.2. Convocatorias de subvenciones a asociaciones de mujeres adecuadas a sus necesidades y suficientes económicamente
D10	N6.3. Mejorar la interlocución entre la Administración y las asociaciones de mujeres presentes en el territorio
D25	N6.4. Reducción del efecto que el hecho biológico de la maternidad tiene sobre la salida preferente de la mujer del mercado laboral
D26	N6.5. Reducción de los prejuicios culturales, como la creencia en la menor capacidad física de las mujeres para afrontar trabajos duros o en la obligatoriedad de asignar las tareas domésticas a la figura materna, que han dado lugar a una salida preferente de la mujer del mercado
D26	N6.6. Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la mujer
D26	N6.7. Superación de las limitaciones que se autoimpone la mujer y animación a que esta adopte un papel más activo en ámbitos empresariales y políticos
D26	N6.8. Reducir la acentuada brecha de género existente entre los grupos de mayor edad
D10, D11	N6.9. Implantación de mecanismos que garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad , apoyando iniciativas que favorezcan la conciliación, como, por ejemplo, a través de la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad del Valle del Almanzora o a través de la creación de guarderías
D25	N6.10. Mejorar la empleabilidad de las mujeres apoyando programas de asesoramiento y orientación y financiación para la búsqueda de empleo y autoempleo
D5	N6.11. Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción económica de mujeres
D2	N6.12. Fomentar y potenciar la asociación cooperativa de mujeres para mejorar el acceso a la tierra, la producción, transformación y comercialización agroalimentaria
D26	N6.13. Apoyar la realización de actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género
D8	N6.14. Apoyar la realización de actividades educativas en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL
D1, D2	N7.2. Fomentar el acceso de jóvenes a la titularidad de las tierras y proporcionarles el apoyo necesario para el cumplimiento de los requisitos que les otorgan la condición de "joven agricultor/a" y poder beneficiarse, así, de determinadas ayudas públicas que facilitan el
D6, F5	N7.3. Fomentar el programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo / Casas de Oficios dirigido, prioritariamente, a jóvenes que no han finalizado los estudios de ESO
D2, D8	N7.4. Mejorar la empleabilidad de la población joven a través de la adquisición de experiencia, facilitando la realización de prácticas profesionales en empresas del territorio y fomentando la Formación Profesional Dual
D9	N7.5. Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a la demanda de las empresas del territorio
D9	N7.6. Apoyar la creación de una oferta formativa adecuada a los intereses de los/las jóvenes: técnicas de estudio, sexualidad, primeros auxilios, educación en valores
D5	N7.7. Incentivar el emprendimiento de la población joven apoyando programas de orientación, asesoramiento, financiación y
D9	N7.8. Fomentar la realización de teletrabajo por parte de la población joven bien formada
D9	N7.9. Potenciar el desarrollo de planes de empleo específicos para jóvenes
D2, A4	N7.10. Fomentar la Integración de la juventud en la articulación social del territorio
D24, A5	N7.11. Fomentar la conexión de los/as jóvenes con el territorio incentivando un mayor conocimiento del mismo a partir del desarrollo de actividades de intercambio con jóvenes de otros municipios y de un "ocio pedagógico" que permita reforzar la vinculación de su existencia vital con el territorio en el que se desarrolla
A5	N7.12. Apoyar el desarrollo de actividades de intercambio generacional
O19	N7.13. Reversión de la situación que ha dado lugar a la paulatina desaparición del tejido asociativo juvenil en el territorio
A5	N7.14. Mejorar la movilidad de los/as jóvenes en el acceso a opciones de formación y ocio existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de transporte público colectivo
O21, O11	N7.15. Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio dirigidas hacia los/as jóvenes
A5	N7.16. Fomentar la habilitación de espacios para jóvenes (reutilización de espacios públicos en desuso)
A5	N7.17. Apoyar el desarrollo de actividades formativas e informativas para prevenir la adicción de los/as jóvenes a las drogas y al juego
A5, F15	N7.18. Facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes

1.2. Potencialidades por Áreas Temáticas

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA
P1.1.El territorio comienza a percibirse en términos de "oportunidad"
P1.2.Posibilidad de desarrollo económico que ofrece la proximidad del territorio a tres capitales de provincia (Almería, Granada y Murcia) y al litoral de Levante
P1.3.Conocimiento latente de la actividad agroganadera
P1.4.Elevada capacidad de desarrollo de la industria agroalimentaria
P1.5.Capacidad para mejorar la calidad del aceite de oliva producido en el territorio
P1.6.Posibilidad de despegue del sector agroalimentario: jamones, vino, turismo
P1.7.Posibilidades anunciadas para los mercados de productos locales a partir de la aprobación y desarrollo de la futura Ley de Agricultura de Andalucía
P1.8.Elevada capacidad de desarrollo de la industria de la piedra natural asociado a la aplicación de tecnologías avanzadas
P1.9."Saber hacer" de las empresas del territorio dedicadas a la extracción y transformación del mármol
P1.10.Oportunidades derivadas de la creación de la marca (UE) "Identificación Geográfica Protegida Mármol Macael" para el mármol extraído y/o transformado en el
P1.11.Existencia de una buena red de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial y del Servicio "Andalucía Orienta" que puede llevar a cabo una buena dinamización
P1.12.Sinergias que puede generar el turismo industrial en torno a la piedra natural en favor de la actividad de los pequeños talleres artesanos
P1.13.Posibilidad de captar la demanda de consumo de una población que, en la actualidad, sale del territorio para satisfacer sus necesidades
P1.14.Elevada capacidad de desarrollo de la actividad turística
P1.15.Posibilidad de desarrollo del turismo industrial (actividad desarrollada en el territorio en torno a la extracción y transformación de la piedra natural)
P1.16.Aporte de riqueza de los turistas "residenciales" debido a su elevada capacidad de consumo, que puede seguir incrementándose, al tiempo que contribuyen a aumentar la población del territorio, si el desarrollo del planeamiento urbanístico lo
P1.17.Buena capacidad inversora de la comunidad británica que reside en el territorio
P1.18.Existencia de una importante demanda de vivienda turística de tipo residencial en el Valle del Almanzora

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO

P2.1.Población emprendedora

P2.2.Capacidad de adaptación de trabajadores y empresas

P2.3.Valor añadido que puede obtenerse a partir de la mejora de la cualificación de los trabajadores pertenecientes al sector de la piedra natural

P2.4.Proyección del territorio que proporcionaría la creación de un instituto tecnológico internacional de la piedra

P2.5.Posibilidad de hacer virar el sector de la piedra natural hacia nuevos modelos, como la artesanía y el arte

P2.6.Capacidad de generación de empleo que tendría la creación de un centro comercial

P2.7.Posibilidad de mejora de la movilidad laboral entre municipios del territorio mediante la utilización de la Vía Verde (una vez finalizada)

P2.8.Posibilidad de desarrollo profesional en torno a la fontanería y la electricidad ante la escasa oferta en el territorio de profesionales pertenecientes a estas especialidades

P2.9.Capacidad de generación de empleo del servicio de "Ayuda a Domicilio"

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y

P3.1.Posibilidades para el desarrollo del territorio que representa el futuro "Corredor Mediterráneo" que conectará África y Europa

P3.2.Posibilidad de desarrollo económico en torno a la Vía Verde una vez esta se

P3.3.Posibilidad de vertebrar el territorio mediante la creación de una red de senderos en torno a la Vía Verde que conecte los recursos culturales y naturales de

P3.4.Incidencia positiva para la dinamización comercial del territorio que tendría la creación / mejora de una línea regular de transporte público colectivo

P3.5.Mejora de la capacidad de desarrollo del turismo industrial en el territorio como consecuencia de la incorporación a Patrimonio de la Junta de Andalucía de la Villa Turística del Poblado Minero de Serón y próxima concesión administrativa para su reapertura y explotación, complementando la oferta ya existente en el Complejo Minero de Serón: camping, centro de interpretación, parque forestal, establecimientos turísticos

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
<p>P4.1.Posibilidad de mejorar el aprovechamiento del recurso "agua": captación, canalización, embalsado, riego.</p>
<p>P4.2.Mejora en la gestión del monte public.</p>
<p>P4.3.Posibilidad de recuperar el patrimonio genético del territorio a través de las simientes autóctonas del mismo.</p>
<p>P4.4.Conservación del medio ambiente a partir de la incorporación de agricultores a la práctica agrícola tradicional.</p>
<p>P4.5.Existencia de una agricultura tradicional, sostenible, que es susceptible de ser cultivada de forma ecológica.</p>
<p>P4.6.Elevada superficie dedicada al cultivo de almendro ecológico permite desarrollar proyectos de cooperación, junto a otros territorios y hacerlos referente europeo en agricultura regenerativa (incidencia sobre la calidad de los suelos, la masa forestal y la lucha contra el cambio climático).</p>
<p>P4.7.Posibilidad de reducir la huella de carbono dejada por productores y consumidores del territorio a partir del desarrollo de cadenas alimentos locales / cadenas de suministro</p>
<p>P4.8.Mejora de la calidad paisajística como consecuencia de la normativa que obliga a realizar labores de restauración a las explotaciones mineras por el impacto ocasionado</p>
<p>P4.9.Posibilidades que ofrece para la cogeneración de energía con gas natural el paso de un ramal principal de este combustible por el territorio.</p>
<p>P4.10.Posibilidad de desarrollo de la energía eólica.</p>
<p>P4.11.Posibilidad de alcanzar un importante desarrollo del geoturismo, especialmente por los georrecursos de la ZRL Almanzora, como las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo).</p>
<p>P4.12.Posibilidad de desarrollar un proyecto de cooperación europeo para la investigación y puesta en valor de las minas de Lapis Specularis junto a otros territorios.</p>
<p>P4.13.Posibilidad de incorporar el territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una proyección mundial al</p>
<p>P4.14.Oportunidades que ofrecería al Valle del Almanzora la posibilidad existente desde hace tiempo de que el territorio comprendido por Los Velez-Almanzora-Altiplano de Granada-Guadix obtenga el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad por la</p>
<p>P4.15.Posibilidad de desarrollar un proyecto de cooperación para recuperar la Asociación de Municipios del Antiguo Marquesado de Los Velez (13 municipios, 7 de los cuales pertenecientes a la ZRL del Almanzora).</p>
<p>P4.16.Posibilidad de desarrollo en torno al turismo religioso, empleando para ello la Vía Verde y una red de senderos que conecte los recursos</p>
<p>P4.17.Posibilidades que ofrece la situación "entreparkes" (Espacios Naturales Protegidos) del territorio.</p>
<p>P4.18.Desarrollo de una red de fortificaciones medievales existentes en el territorio</p>
<p>P4.19.Posibilidad de crear un producto turístico comarcal en torno a la "Relaciones de moros y cristianos" (representación teatral) y los "Juegos moriscos de Abén Humeya" (evento histórico-deportivo)</p>
<p>P4.20.Posibilidad de aprovechar la impronta andalusí del territorio (perteneciente al Reino de Granada hasta 1490), que ha dejado un patrimonio y cultura diferenciales: por ejemplo, en torno a la cultura del agua.Posibilidad de formar parte del Grupo Operativo que, en torno a la misma, desarrollará un proyecto de cooperación con territorios de</p>
<p>P4.21.Capacidad de atracción turística de las tradiciones existentes en el territorio</p>

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

P5.1.Capacidad de vertebración del territorio que atesora la Vía Verde

P5.2.Mejora en los servicios a la ciudadanía y de la articulación del territorio a partir del desarrollo de las competencias de la Mancomunidad de Municipios del Almansora

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

P6.1.Buena representación de mujeres en asociaciones, administración pública y

P6.2.Importante tejido de asociaciones de mujeres existente en el territorio

P6.3.Habilidades "diferentes" atesoradas, en general, por la mujer que la hace estar más capacitada para el desempeño de determinados trabajos

P6.4.Mayor capacidad de adaptación y progreso laboral de la mujer

P6.5.Elevada capacidad de adquisición de conocimientos de la mujer

P6.6.Elevada predisposición al emprendimiento por parte de las mujeres del territorio

P6.7.Existencia en el territorio de un numeroso colectivo de mujeres bien formadas que es susceptible de ser orientado hacia el emprendimiento o de incorporarse a la estructura de las empresas ya existentes en el territorio

P6.8.Posibilidad de que la mujer sea el "motor tractor" de la actividad turística en el

POTENCIALIDADES TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL . GDR ALMANZORA

P7.1.Incorporación de jóvenes a la ganadería (yacimiento de empleo que permite un

P7.2.Buena disposición de los/as jóvenes a permanecer en el territorio

P7.3.Existencia en el territorio de un numeroso colectivo de jóvenes bien formados que es susceptible de ser orientado hacia el emprendimiento o de incorporarse a la estructura de las empresas ya existentes en el territorio

P7.4.Garantía para la viabilidad del territorio que representan los/as jóvenes bien

2. Priorización de necesidades

En función de las valoraciones realizadas en la fase de diagnóstico, muy especialmente en los Talleres de Trabajo, así como la importancia dentro de la DAFO y la relación con las prioridades, aspectos innovadores y objetivos transversales de cada una de los objetivos y de las necesidades específicas que los justifican, se realiza la priorización de necesidades, partiendo de la premisa de que por sí sola, la EDL del Eje Leader no puede resolver todas las necesidades del medio rural, sino que es un instrumento más que se engloba en una estrategia integral que cuenta con otros recursos y herramientas. En esta priorización se tiene muy en cuenta como el Eje Leader puede complementar las medidas incluidas en el PDR de Andalucía 2014-2020.

Las necesidades detectadas en la Zona Rural Leader Almansora se han obtenido de los elementos fundamentales identificados en el diagnóstico de cada área temática analizada, así como de las aportaciones de la población a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana.

Una vez definidas las necesidades y potencialidades organizadas según las diferentes áreas temáticas, se ha realizado la priorización de las necesidades por cada área temática, considerando las potencialidades detectadas, mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo, donde se han tenido presentes entre otra, a las entidades que trabajan por la igualdad en el territorio, a las mujeres y a la población joven. El proceso utilizado para la priorización de necesidades ha sido un proceso objetivo, transparente y participativo, dividido en dos fases:

- **PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES ÁREAS TEMÁTICAS:** a partir de las necesidades detectadas a través del diagnóstico del territorio y análisis DAFO y los procesos de participación social se llevó a cabo una primera priorización de necesidades. Estas necesidades, agrupadas por áreas temáticas, guardan coherencia con los principales aspectos del Análisis DAFO Territorial, como se explica en el anterior apartado "1.1. Necesidades por Áreas Temáticas".

Para la Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas se buscó la participación de agentes clave del territorio:

- Entidades y Administraciones Públicas del territorio
- Agentes económicos y agrupaciones de empresarios/as
- Representantes de asociaciones y entidades públicas y privadas de carácter social
- Entidades que trabajan por la igualdad entre mujeres y hombres
- Agrupaciones de jóvenes
- Población en general: con especial interés en la participación de mujeres y personas jóvenes

El Taller de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas se celebró en Cantoria(Almería) el viernes 28 de octubre de 2016 a las 10:30 horas, contando con la participación de la población en general, entidades públicas y privadas. El taller registró un nivel de asistencia de 10 personas. De los 10 asistentes se contó con la colaboración de 9 de ellos, que priorizaron las necesidades del territorio agrupadas por temáticas, según los criterios explicados en el siguiente apartado.

- **PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES TERRITORIALES:** una vez elaborado el primer proceso de priorización y a partir de los resultados obtenidos, se llevó a cabo un segundo proceso de priorización con las principales necesidades para el conjunto del territorio. Para esta Priorización de Necesidades Territoriales desde el GDRc se convocó a los agentes públicos y privados representativos del territorio, encargados de llevarla a cabo. Se decidió establecer como Necesidades Territoriales aquellas que superaban o igualaban el promedio de puntuación total de cada Área Temática, de manera que se garantizase que en el conjunto de Necesidades Territoriales estuvieran incluidos aspectos de todas las temáticas.

2.1. Priorización de Necesidades Áreas Temáticas

Una vez identificadas las principales necesidades del territorio Almanzora se organizó un taller de participación ciudadana para la priorización de estas necesidades. Las necesidades detectadas en el territorio fueron agrupadas por áreas temáticas para su priorización. La priorización que se llevó a cabo fue en función de múltiples criterios, a los que se otorgó un peso equitativo. Se utilizó un total de 5 criterios de priorización a los que se otorgó un peso relativo del 20%. Los criterios elegidos se establecieron en función del contenido del "Manual Técnico de

Apoyo para le Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 Versión 3" y fueron los siguientes:

1. Contribuye a la mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático: 20%
2. Contribuye a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: 20%
3. Contribuye a la incorporación de innovación a nivel comarcal: 20%
4. Contribuye a la mejora de la situación de la población joven de la comarca: 20%
5. Contribuye a la creación y mejora de la calidad del empleo: 20%

La metodología utilizada para la priorización de necesidades por áreas temáticas se llevó a cabo con un sistema de valoración en función de cómo la satisfacción de cada una de las necesidades se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios definidos, teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio. Los valores de impacto utilizados fueron los siguientes:

- **Valor 1:** La satisfacción de la necesidad es BAJA al criterio
- **Valor 2:** La satisfacción de la necesidad es MEDIA al criterio
- **Valor 3:** La satisfacción de la necesidad es ALTA al criterio

A modo de ejemplo: si un participante valora una necesidad con un 1 para el criterio de contribución a la mejora del medio ambiente, querrá decir que no considera que la satisfacción de esa necesidad contribuya a la mejora del medio ambiente.

El Taller de Priorización de Necesidades tuvo lugar en Cantoría el viernes 28 de octubre de 2016 a las

10.30horas. Para la difusión de la convocatoria del taller se utilizaron los mismos medios que en los Talleres de Participación Ciudadana:

- **Carta de convocatoria:** se redactó una carta de convocatoria para el Taller de Priorización en la que se explicaba el objetivo del taller y la fecha, lugar y hora de celebración. Esta carta fue enviada por correo electrónico, a los distintos agentes clave identificados anteriormente. Como apoyo a la convocatoria, se elaboró una Base de Datos con los datos de contacto de los agentes y entidades del territorio, y a través de dicha BB.DD. se realizó un seguimiento telefónico para confirmación de asistencia.
- **Publicaciones en la página Web:** a través de la página web de la ADR Alanzora se convocó a la población para su asistencia al Taller de Priorización. Se publicó también la carta de convocatoria y los carteles ya mencionados.
- **Redes Sociales:** a través de las redes sociales (Facebook y WhatsApp) la ADR Alanzora publicitó la celebración del taller y animó a la población a asistir al mismo.

Los técnicos de la empresa de consultoría ALIQUO fueron los encargados de dinamizar el proceso de participación en el Taller de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas. La **metodología** del taller se basó en la celebración de un taller presencial estructurado a partir de las siguientes fases secuenciales:

- Breve explicación del proyecto de Estrategia de Desarrollo Local
- Presentación de los resultados obtenidos del Diagnóstico Territorial y DAFO por áreas temáticas y DAFO territorial
- Presentación y explicación de las principales necesidades identificadas para

cada Área Temática

- Explicación del proceso de priorización de necesidades
- Priorización de las necesidades por Áreas Temáticas: valoración por parte de los asistentes al taller de las necesidades en función de su contribución a cada criterio de valoración.
- Una vez finalizado el proceso de priorización y con toda la información recopilada, los técnicos de ALIQUO, han sido los encargados de analizar los datos y realizar los informes de resultados para su difusión.

El **material utilizado** durante la celebración del Taller de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas fue el siguiente:

- **Presentación Power Point:** el/la consultor/a hizo una presentación en la que se analizaron las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores detectados en el territorio para cada Área Temática.
- **Proyector y ordenador**
- **Convocatoria y programa** con los datos de celebración del taller
- **Hoja de Asistencia:** repartida durante la celebración del taller, en la que los/as asistentes rellenaban sus datos de contacto: nombre y apellidos, municipio, entidad, grupo de edad, teléfono, mail y firma. El objetivo era la obtención de los perfiles de participantes y número de participantes por perfil (clasificados por sexo y edad en cada caso) establecida en los requisitos para la elaboración de la Estrategia.
- **Carpeta del ADR:** Plantilla de Necesidades a priorizar y bolígrafo. La documentación repartida a los asistentes para la priorización de necesidades: a cada asistente se le entregó una plantilla que recogía las necesidades, agrupadas por áreas temáticas, y dispuestas para su priorización en función de los criterios explicados. A continuación, se muestra parte de la Plantilla de Necesidades entregada a los asistentes:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO " ALMANZORA " 2014-2020					
TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES					
Edad:	16 a 34 años	35 a 50 años	51 a 65 años	Más de 65 años	
Sexo	HOMBRE		MUJER		
Socio del GDR:	SI		NO		
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
Por orden de importancia e impacto en el territorio sobre los siguientes aspectos:					
Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático					
Innovación					
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					
Juventud					
Empleo					
TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA					
Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.: VALOR DE IMPACTO:	Medio Ambiente y	Innovación	Igualdad de Género	Juventud	Empleo
1 Baja 2 Media 3 Alta					
N1.1. Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir					

N1.2. Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción sostenible en invernaderos					
N1.3. Dinamización y asesoramiento por parte del GDR para la creación / legalización de comunidades de regantes					
N1.4. Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas,					
N1.5. Fomentar el desarrollo de líneas de productos de V Gama					
N1.6. Incentivar el asociacionismo en la agricultura y la agroindustria, y potenciar su papel en otros sectores económicos					
N1.7. Fomentar una mayor integración de los distintos sectores económicos presentes en el territorio: agricultura, agroindustria, gastronomía, artesanía del mármol, turismo minero, natural y cultural					
N1.8. Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su capacidad de atracción de turistas					

Una vez obtenidos los resultados de priorización de las necesidades detectadas en la Zona Rural Leader Almazora, se procedió al **análisis y tratamiento estadístico** de los datos a través de una Matriz de Priorización siguiendo las siguientes pautas:

- Como se ha explicado anteriormente, cada necesidad fue puntuada por los participantes en función de su contribución a cada criterio con los valores 1 (BAJO), 2 (MEDIO) y 3 (ALTO).
- Se calculó el promedio de las valoraciones de todos los participantes para cada criterio de priorización.
- La suma de los promedios de las valoraciones para cada criterio dejó como resultado la valoración total de cada una de las necesidades priorizadas por Áreas Temáticas.
- Con la puntuación total de las necesidades de cada área se calculó el promedio para cada temática.
- Las necesidades con mayor valoración por parte de los participantes fueron seleccionadas para una segunda priorización de Necesidades Territoriales. El criterio para la selección de estas necesidades fue si superaban o no el promedio de cada Área Temática.

A continuación se muestra parte de la Matriz de Priorización de necesidades por Áreas Temáticas:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO "ALMANZORA" 2014-2020 TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES		PARTICIPANTE 1					RESULTADOS	
ÁREA TEMÁTICA	Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.: VALOR DE IMPACTO: 1 Baja 2 Media 3 Alta	Medio Ambiente y cambio climático	Innovación	Igualdad de Género	Juventud	Empleo	PUNTUACIÓN TOTAL	TERRITORIAL (Si/No)
TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA								
EYEP	N1.1. Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural	2	3	1	2	3	13,50	Sí
EYEP	N1.2. Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la	3	2	2	2	3	12,30	Sí

EYEP	N1.3. Dinamización y asesoramiento por parte del GDR para la creación / legalización de comunidades de regantes	1	1	1	2	3	10,20	No
EYEP	N1.4. Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la comercialización	1	2	1	1	2	11,70	Sí
EYEP	N1.5. Fomentar el desarrollo de líneas de productos de V Gama	1	3	1	1	2	10,75	No
EYEP	N1.6. Incentivar el asociacionismo en la agricultura y la agroindustria, y potenciar su papel en otros sectores económicos	1	3	1	3	2	9,60	No
EYEP	N1.7. Fomentar una mayor integración de los distintos sectores económicos presentes en el territorio: agricultura, agroindustria, gastronomía, artesanía del mármol, turismo minero, natural y cultural	1	3	1	1	3	11,20	No
EYEP	N1.8. Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su capacidad de atracción de	1	3	1	1	2	12,30	Sí
EYEP	N1.9. Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural	1	2	1	1	3	11,30	No
EYEP	N1.10. Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol	2	1	2	1	1	11,40	Sí
EYEP	N1.11. Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural	1	3	1	1	2	11,90	Sí
EYEP	PROMEDIO TEMÁTICA 1						11,40	

* La puntuación total de cada necesidad equivale a la suma de los promedios de las valoraciones para cada criterio

** El promedio de cada temática se calculó con la puntuación total de las necesidades de cada área

*** Aquellas necesidades cuya puntuación total superaba el promedio de su temática fueron seleccionadas para la segunda priorización de Necesidades Territoriales

2.1.1. Resultados de la Priorización de Necesidades Áreas Temáticas

Una vez obtenidos los resultados de priorización de las necesidades detectadas en la Zona Rural Leader Almazora, se procedió al análisis y tratamiento de los datos siguiendo las siguientes pautas:

- Como se ha explicado anteriormente, cada necesidad fue puntuada por los/as participantes en función de su contribución a cada criterio con los valores 1 (baja), 2 (media) y 3 (alta).
- Se calculó el promedio de las valoraciones de todos los/as participantes para cada criterio de priorización.
- La suma de los promedios de las valoraciones para cada criterio dejó como resultado la valoración total de cada una de las necesidades priorizadas por Áreas Temáticas.

A continuación, se recoge el listado con el resultado de valoración total de cada necesidad priorizada por Áreas Temáticas en la Zona Rural Leader Almazora:

TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
N1.1. Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural	13,50

N1.2. Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción sostenible en invernaderos	12,30
N1.3. Dinamización y asesoramiento por parte del GDR para la creación / legalización de comunidades de regantes	10,20
N1.4. Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo a la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la comercialización	11,70
N1.5. Fomentar el desarrollo de líneas de productos de V Gama	10,75
N1.6. Incentivar el asociacionismo en la agricultura y la agroindustria, y potenciar su papel en otros sectores económicos	9,60
N1.7. Fomentar una mayor integración de los distintos sectores económicos presentes en el territorio: agricultura, agroindustria, gastronomía, artesanía del mármol, turismo minero, natural y cultural	11,20
N1.8. Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su capacidad de atracción de	12,30

TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
N1.9. Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural	11,30
N1.10. Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol	11,40
N1.11. Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural	11,90
N1.12. Potenciar el asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos empresariales	12,00
N1.13. Reducir, en la medida de lo posible, las exigencias burocráticas que frenan la actividad empresarial	10,30
N1.14. Regular normativamente y crear una banca pública para la CCAA de Andalucía	10,40
N1.15. Fomentar la incorporación a la estructura productiva del territorio de fuentes de financiación alternativas próximas al micromecenazgo, tales como el crowdfunding, crowdfinancing,	10,60
N1.16. Incrementar la atracción de capital económico al territorio, mejorar el flujo interior y reducir la dependencia de recursos externos	11,20
N1.17. Reducción de la incertidumbre para la actividad económica que se deriva del déficit en infraestructuras de comunicaciones, telecomunicaciones y suelo industrial	12,20

N1.18. Promover la conexión, transferencia de conocimiento y la colaboración de las empresas del territorio con los agentes activos de la investigación pertenecientes, en particular, a la Universidad de Almería, y favorecer la creación de programas permanentes en líneas de interés para ambas partes	12,30
N1.19. Fomentar el incremento y mejora de la oferta comercial del territorio	12,49
N1.20. Apoyar la centralización de la información turística comarcal	12,00
N1.21. Mejorar la calidad del sector turismo a partir de la coordinación de la oferta de alojamiento, restauración, actividades; coordinación de las acciones de promoción llevadas a cabo en el territorio	12,90
N1.22. Potenciar el papel del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT)	12,00
N1.23. Elaborar un Plan de Marketing de Destino	10,80
N1.24. Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes / productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del	13,20
N1.25. Revisar y materializar el proyecto de Ciudad de la Cultura (Fundación de Arte Ibañez Cosentino) en tanto que proyecto con capacidad real de atracción que puede desempeñar un papel de reclamo turístico para todo el	9,50

TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
N1.26. Fomentar las fiestas locales de los municipios del territorio como fuente de atracción turística	9,20
N1.27. Favorecer la creación, ampliación, modernización, renovación y adaptación a las nuevas demandas de la oferta e infraestructuras turística	10,90
N1.28. Fomentar la regularización de los alojamientos rurales "alegales" existentes en el territorio	11,80
N1.29. Apoyar la creación o implantación de empresas de actividades turísticas en el territorio	11,70
N1.30. Mejorar el conocimiento de los recursos y actividades del sector turístico y cultural en el territorio	10,30
PROMEDIO TEMÁTICA 1	11,40

TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO	
N2.1. Apoyar la incorporación de agricultores a la actividad agrícola tradicional	10,90
N2.2. Mejorar el acceso a recursos hídricos suficientes para la actividad agrícola en tanto que elemento indispensable para la creación de empleo directo e indirecto en el territorio	11,70

N2.3. Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos	11,80
N2.4. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.	11,30
N2.5. Mejorar la oferta formativa, reglada y no reglada, y dirigida tanto a trabajadores empleados como desempleados, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: industria de la piedra natural, artesanía del mármol, oficios tradicionales, transformación de productos agroalimentarios, turismo cultural, minero y	11,70
N2.6. Potenciar el papel del Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra (CTAP)	10,70
N2.8. Mejorar la dotación de medios materiales para la Formación Profesional con la que cuentan los centros educativos del territorio	10,80
N2.9. Fomentar entre el colectivo de empresarios del territorio la pertinencia, para la mejora de su competitividad, de renovar productos y servicios, maquinaria, procesos, imagen o comunicación. Generación de nuevos yacimientos de empleo asociados, en su caso, al cambio inducido.	11,50
N2.10. Reciclaje de la mano de obra excedente en el sector de la piedra y de la construcción	9,30
N2.11. Especialización en el sector de la construcción mediante la formación en materias relacionadas con la eficiencia energética de	10,80
N2.12. Fomentar la profesionalización de la artesanía del mármol y su reorientación cultural y estética para aproximarla a una orientación más artística y especializada de la producción	10,40
N2.14. Apoyar el autoempleo, especialmente en el sector de la agricultura y de la artesanía de la piedra natural, como instrumento para la puesta en valor del conocimiento adquirido por los trabajadores que han salido del	10,40
N2.15. Apoyar el desarrollo de alternativas residenciales de tipo comunitario destinadas a personas mayores y los servicios orientados a los miembros	9,70
N2.16. Apoyar la creación y mejora de servicios demandados por la comunidad británica residente en el territorio	8,20
N2.17. Apostar por la concentración de talento mediante el apoyo al coworking y el networking	9,80
PROMEDIO TEMÁTICA 2	10,60

TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	
N3.1. Potenciar la creación de infraestructuras hídricas para riego	10,90
N3.2. Mejora de la red de telecomunicaciones (internet)	11,80
N3.3. Mejora de la señal de radio	10,40
N3.4. Mejora del estado de la red de abastecimiento y depuración de agua para uso domiciliario	11,60
N3.5. Mejora del suministro eléctrico domiciliario e industrial	10,80
N3.6. Desarrollo de suelo industrial	10,30

N3.7. Finalización y aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios	10,60
N3.8. Armonización de determinada normativa urbanística entre los municipios del territorio	9,60
N3.9. Supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas y mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida	9,60
N3.10. Finalización y aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Plan Subregional del Almanzora)	10,10
N3.11. Finalización de la Autovía del Almanzora A-334	11,00
N3.12. Mejora de la red intracomarcal de carreteras	10,70
N3.13. Mejora de la red de caminos rurales	10,80
N3.14. Mejora de la movilidad con el exterior del territorio a través del ferrocarril	10,40
N3.15. Mejora del déficit en el servicio de transporte público colectivo	10,80
N3.16. Realización del proyecto del "puerto seco" de Pulpí, por la implicación que ello tendría para la empresas del territorio del Almanzora	10,40
N3.17. Puesta en valor de infraestructuras y equipamientos existentes en el territorio que se encuentran en desuso o infrautiizados	10,30
N3.18. Apoyo a la reconversión de equipamiento público en desuso o infrautiizados en espacios comerciales adecuados a las demandas de los	10,40
N3.19. Fomentar la cesión de espacios públicos en desuso para el establecimiento de empresas o la creación de viveros de empresas	11,60
N3.20. Reversión de la situación de infrautiización de buena parte de la infraestructura turística existente en el territorio	10,40
N3.21. Apoyar la creación de un centro de interpreteación e información turística del territorio	10,60
N3.22. Mejora de la accesibilidad a determinados recursos culturales / turísticos del territorio	9,50
N3.23. Apoyar la construcción y puesta en marcha de albergues turísticos y hoteles (4 ó 5) de cuatro estrellas y capacidad media/alta que cuenten con equipamientos tales como salones de congresos y salas de reuniones, y que presten servicios orientados a la celebración de eventos	10,30
N3.24. Apoyar la creación de alojamientos rurales de calidad	12,30
N3.25. Fomentar la habilitación de zonas de acampada en el territorio	10,00
N3.26. Apoyar la posibilidad de vertebrar el territorio mediante la creación de una red de senderos en torno a la Vía Verde que conecte los recursos culturales y naturales de interés turístico existentes en el territorio	10,80
N3.27. Potenciar la creación de alternativas de ocio para el territorio	11,20
N3.28. Apoyar la creación de servicios dirigidos a las personas con discapacidad: Centro Especial de Empleo, Centro de Estancia Diurna, Formación para el Empleo	11,20
N3.29. Mejorar los servicios sanitarios: hospitalario, atención primaria y urgencias. Adecuar la asistencia sanitaria a la presencia de una importante población de extranjeros en el territorio	10,20

N3.30. Mejorar el déficit en el servicio de extinción de incendios	10,30
N3.31. Fomentar un mayor desarrollo de la e-administración y promover su utilización por parte de la ciudadanía	10,00
PROMEDIO TEMÁTICA 3	10,61

TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
N4.1. Detener el proceso de desertificación del territorio	10,60
N4.2. Mejorar el control sobre los vertidos contaminantes en cauces de los ríos, la contaminación difusa, emisiones de gases tóxicos procedentes de la industria y otras fuentes puntuales de contaminación ambiental	10,90
N4.3. Desarrollo normativo de la protección ambiental a partir de los instrumentos de planeamiento municipal (PGOU's) y autonómico (POTA, Plan Subregional Almazora)	9,40
N4.4. Mejora en la depuración de aguas residuales (ausencia de EDAR en algunas localidades, deficiente depuración en ocasiones)	9,90
N4.5. Mejora del aprovechamiento de los recursos hídricos, en especial, a partir de una modificación sustancial de una Ley de Aguas de Andalucía que, en su actual formulación, impide un aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, y permite el "comercio" del bien de interés público	9,60
N4.6. Fomentar la importancia del Reciclaje, Reutilización y Reducción de los bienes de consumo	10,60
N4.7. Fomentar la separación de los Residuos Sólidos Urbanos entre la población y apoyar iniciativas empresariales dirigidas a la recogida selectiva y al reciclaje de residuos	10,00
N4.8. Apoyar iniciativas empresariales orientadas a la recogida selectiva y al reciclaje de residuos	10,40
N4.9. Fomentar la creación de vertederos para el tratamiento y reciclaje de materiales de construcción	10,10
N4.10. Mejorar la conservación del medio ambiente a partir de la incorporación de agricultores a la práctica agrícola tradicional	10,70
N4.11. Fomentar la recuperación de simientes autóctonas adaptadas al medio	10,10
N4.12. Fomentar el desarrollo de una agricultura regenerativa que, gracias a la importante extensión de almendro ecológico cultivada, puede hacer de este territorio, en cooperación con otros territorios próximos, un referente europeo por su incidencia en la mejora de la masa forestal, la calidad de los suelos y, en general, la lucha contra el cambio climático	10,30
N4.13. Apoyo a la formación, asesoramiento y adquisición de experiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales: cultivo y transformación de plantas aromáticas, aloe vera, cultivo de setas...	10,90
N4.14. Fomentar la reducción la huella de carbono dejada por productores y consumidores del territorio a partir del desarrollo de cadenas alimentos locales / cadenas de suministro cortas	9,50
N4.15. Mejorar la gestión del monte público y apoyar actividades de reforestación de montes y tierras abandonadas, así como de otras áreas degradadas, especialmente aquellas que acusan un mayor impacto paisajístico como consecuencia de la actividad minera	10,50

TEMÁTICA 4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
N4.16. Apoyo a la producción y consumo de energía procedente de la biomasa: orujillo, cáscara de almendra, restos de poda...	10,00
N4.17. Apoyar proyectos de cogeneración de energía para la industria a partir de gas natural	9,50
N4.18. Fomentar las instalaciones de energía solar para producción y autoconsumo	11,40
N4.19. Fomentar actividades de I+D+i en torno a la geotermia	11,00
N4.20. Fomentar las instalaciones de energía eólica	11,10
N4.21. Apoyo a la aplicación de medidas de mejora de la eficiencia energética: equipamientos públicos, empresas, transporte)	11,00
N4.22. Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente entre la juventud, agricultores y sector de la minería	10,90
N4.23. Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial	11,24
N4.24. Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una vez puesta en valor	10,50
N4.25. Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una proyección mundial al territorio	10,70
N4.26. Potenciar el desarrollo del turismo religioso, empleando para ello la Vía Verde y una red de senderos que conecte los recursos	8,40
N4.27. Potenciar el patrimonio y la cultura diferenciales del territorio, que son consecuencia de la impronta andalusí del mismo: cultura del agua, ruta de Al-Jatib, relaciones de moros y cristianos, juegos moriscos, patrimonio inmaterial... Difusión exterior e interior del mismo	10,90
N4.28. Fomentar el desarrollo museístico del territorio: Ciudad de la Cultura de Olula del Río, centros de interpretación del patrimonio...	9,80
N4.29. Apoyar las actividades de recuperación, puesta en valor y gestión del patrimonio rural e histórico-artístico	10,80
N4.30. Apoyar la recuperación, investigación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos existentes en el territorio	11,70
N4.31. Fomentar el mantenimiento de las tradiciones y potenciar su capacidad de atracción de visitantes	10,60
PROMEDIO TEMÁTICA 4	10,42

TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
N5.1. Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en	11,10
N5.2. Fomentar un mayor desarrollo de las competencias de la Mancomunidad de Municipios e incrementar el compromiso de los distintos alcaldes con esta	9,10
N5.3. Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión	11,30
N5.4. Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes	11,20
N5.5. Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una plataforma web / repositorio de los mismos	11,50
N5.6. Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la	11,10
N5.7. Recuperar la confianza en las instituciones del territorio	9,80
N5.8. Fomentar la transparencia en el sector público y en el tejido asociativo del territorio e incrementar la fiscalización sobre las ayudas	10,10
N5.9. Vertebración del territorio en torno a la comunicación digital: elaboración de un diario digital de ámbito comarcal, desarrollo de redes 2.0..., y elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación para la	11,20
N5.10. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la instrumentalización política y la excesiva dependencia de las	10,90
N5.11. Mejora de la movilidad de las personas mayores en el acceso a servicios, sanidad, comercio, etc. existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de transporte público colectivo	11,00
N5.12. Incrementar la protección y bienestar de las personas con discapacidad: apoyo a asociaciones, atención a las necesidades formativas del colectivo, fomento de la inserción laboral, mejora de las condiciones de accesibilidad a servicios y de la movilidad, sensibilización de políticos, técnicos y ciudadanía sobre las dificultades del colectivo...	10,40
N5.13. Apoyar el desarrollo de servicios destinados a colectivos en riesgo de exclusión social, atención de las adicciones, necesidades de las personas con discapacidad, población envejecida etc.	10,70
N5.15. Incrementar el alcance de la e-Administración y normalizar su utilización entre la ciudadanía	10,50
PROMEDIO TEMÁTICA 5	10,71

TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	
N6.1. Renovar las estructuras, fines y actividades desarrolladas por las asociaciones de mujeres	10,11
N6.2. Convocatorias de subvenciones a asociaciones de mujeres adecuadas a sus necesidades y suficientes económicamente	10,00
N6.3. Mejorar la interlocución entre la Administración y las asociaciones de mujeres presentes en el territorio	9,56
N6.4. Reducción del efecto que el hecho biológico de la maternidad tiene sobre la salida preferente de la mujer del mercado laboral	11,22
N6.5. Reducción de los prejuicios culturales, como la creencia en la menor capacidad física de las mujeres para afrontar trabajos duros o en la obligatoriedad de asignar las tareas domésticas a la figura materna, que han dado lugar a una salida preferente de la mujer del mercado laboral	10,67
N6.6. Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la mujer	10,56
N6.7. Superación de las limitaciones que se autoimpone la mujer y animación a que esta adopte un papel más activo en ámbitos	10,33
N6.8. Reducir la acentuada brecha de género existente entre los grupos de mayor edad	9,33
N6.9. Implantación de mecanismos que garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad, apoyando iniciativas que favorezcan la conciliación, como, por ejemplo, a través de la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad del Valle del Almanzora o a través de la	10,33
N6.10. Mejorar la empleabilidad de las mujeres apoyando programas de asesoramiento y orientación y financiación para la búsqueda de empleo y autoempleo	11,44
N6.11. Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción	10,89
N6.12. Fomentar y potenciar la asociación cooperativa de mujeres para mejorar el acceso a la tierra, la producción, transformación y comercialización	12,11
N6.13. Apoyar la realización de actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género	10,22
N6.14. Apoyar la realización de actividades educativas en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	10,11
PROMEDIO TEMÁTICA 6	10,49

TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	
N7.1. Mejorar la interlocución con los/as jóvenes como requisito previo a la planificación de actividades dirigidas a los mismos	11,33
N7.2. Fomentar el acceso de los/as jóvenes a la titularidad de las tierras y proporcionarles el apoyo necesario para el cumplimiento de los requisitos que les otorgan la condición de "joven agricultor" y poder beneficiarse, así, de determinadas ayudas públicas que facilitan el inicio de su actividad	12,67
N7.3. Fomentar el programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo / Casas de Oficios dirigido, prioritariamente, a jóvenes que no han finalizado los estudios de ESO	12,33
N7.4. Mejorar la empleabilidad de la población joven a través de la adquisición de experiencia, facilitando la realización de prácticas profesionales en empresas del territorio y fomentando la Formación	11,22
N7.5. Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a la demanda de las empresas del	11,22
N7.6. Apoyar la creación de una oferta formativa adecuada a los intereses de los/as jóvenes: técnicas de estudio, sexualidad, primeros auxilios, educación en valores...	10,75
N7.7. Incentivar el emprendimiento de la población joven apoyando programas de orientación, asesoramiento, financiación y monitorización	12,11
N7.8. Fomentar la realización de teletrabajo por parte de la población joven bien formada	12,89
N7.9. Potenciar el desarrollo de planes de empleo específicos para jóvenes	11,78
N7.10. Fomentar la Integración de la juventud en la articulación social del territorio	10,33
N7.11. Fomentar la conexión de los/as jóvenes con el territorio incentivando un mayor conocimiento del mismo a partir del desarrollo de actividades de intercambio con jóvenes de otros municipios y de un "ocio pedagógico" que permita reforzar la vinculación de su existencia vital con el territorio en el que	11,00
N7.12. Apoyar el desarrollo de actividades de intercambio generacional	10,67
N7.13. Reversión de la situación que ha dado lugar a la paulatina desaparición del tejido asociativo juvenil en el territorio	9,00
N7.14. Mejorar la movilidad de los/as jóvenes en el acceso a opciones de formación y ocio existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de transporte público colectivo	10,13
N7.15. Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio dirigidas hacia los/as jóvenes	11,33
N7.16. Fomentar la habilitación de espacios para jóvenes (reutilización de espacios públicos en desuso)	9,56
N7.17. Apoyar el desarrollo de actividades formativas e informativas para prevenir la adicción de los/as jóvenes a las drogas y al juego	10,22
N7.18. Facilitar el acceso a la vivienda de los/as jóvenes	10,80
PROMEDIO TEMÁTICA 7	11,07

2.2. Priorización de Necesidades Territorial

Una vez finalizado el proceso de Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas se llevó a cabo una segunda priorización de Necesidades Territoriales. Con los resultados obtenidos de la primera priorización se identificó aquellas necesidades que la población considera más relevantes dentro de cada Área Temática. El proceso para Priorización de Necesidades Territoriales se estructuró de la siguiente forma:

- Los resultados obtenidos en la Priorización de Necesidades por Áreas Temáticas mostraron aquellas necesidades más valoradas por los participantes dentro de cada temática.
- El criterio para la selección de Necesidades Territoriales se estableció en función de la valoración media de las necesidades de cada temática. Aquellas cuya puntuación superase el promedio fueron las seleccionadas para la segunda priorización. De esta manera, se aseguraba la presencia de todas las áreas temáticas en la priorización territorial.
- Para la priorización de Necesidades Territoriales se establecieron cinco criterios de priorización a los que se otorgó un peso relativo del 20%. Los criterios elegidos se establecieron en función del contenido del "Manual Técnico de Apoyo para le Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 Versión 3" y fueron los siguientes:
 1. Contribuye a la mejora del medio ambiente: 20%
 2. Contribuye a la lucha contra el cambio climático: 20%
 3. Contribuye a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: 20%
 4. Contribuye a la incorporación de innovación a nivel comarcal: 20%
 5. Contribuye a la mejora de la situación de la población joven de la comarca: 20%

La metodología utilizada para la priorización de Necesidades Temáticas se llevó a cabo con un sistema de valoración en función de cómo la satisfacción de cada una de las necesidades se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios definidos, teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio. Los valores de impacto utilizados fueron los siguientes:

- **Valor 1:** La satisfacción de la necesidad es BAJA al criterio
- **Valor 2:** La satisfacción de la necesidad es MEDIA al criterio
- **Valor 3:** La satisfacción de la necesidad es ALTA al criterio

Para la Priorización de Necesidades Territoriales se utilizó una plantilla que recogía las necesidades dispuestas para su priorización en función de los criterios explicados. A continuación, se muestra parte de la Plantilla de Necesidades Territoriales entregada a los asistentes:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO " ALMANZORA 2014-2020 TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES					
Edad:	16 a 34 año	35 a 50 año	51 a 65 año	Más de 65 años	
Sexo	HOMBRE		MUJER		
Socio del GDR:	SI		NO		
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
Por orden de importancia e impacto en el territorio sobre los siguientes aspectos:					
Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático					
Innovación					
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres					
Juventud					
Empleo					
NECESIDADES TERRITORIALES					
Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.: VALOR DE IMPACTO:	Medio Ambiente y cambio climático	Innovación	Igualdad de Género	Juventud	Empleo
1 Baja 2 Media 3 Alta					
NT1.Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural					
NT2.Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción sostenible en invernaderos					
NT3.Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la comercialización					
NT4.Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo					
NT5.Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural					
NT6.Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol					
NT7.Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural					

2.2.1. Resultados Priorización de Necesidades Territorial

A continuación, se recoge el listado con el resultado de valoración total de cada necesidad territorial priorizada en la Zona Rural Leader Almanzora:

NECESIDADES TERRITORIALES ALMANZORA	PUNTUACIÓN
NT1.Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural	12,63
NT2.Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción sostenible en invernaderos	13,38
NT3.Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la comercialización	11,00
NT4.Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su capacidad de atracción de turistas y empresas	10,63
NT5.Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural	11,50
NT6.Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol	10,13
NT7.Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural	13,00
NT8.Potenciar el asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos	10,38
NT9.Reducción de la incertidumbre para la actividad económica que se deriva del déficit en infraestructuras de comunicaciones, telecomunicaciones y suelo industrial	10,13
NT10.Promover la conexión, transferencia de conocimiento y la colaboración de las empresas del territorio con los agentes activos de la investigación pertenecientes, en particular, a la Universidad de Almería, y favorecer la creación de programas permanentes en líneas de interés para ambas partes	11,88
NT11.Fomentar el incremento y mejora de la oferta comercial del territorio	10,75
NT12.Apoyar la centralización de la información turística comarcal	10,13
NT13.Mejorar la calidad del sector turismo a partir de la coordinación de la oferta de alojamiento, restauración, actividades; coordinación de las acciones de promoción llevadas a cabo en el territorio	11,88
NT14.Potenciar el papel del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT)	9,13
NT15.Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes / productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo cultural, minero y	12,38
NT16.Fomentar la regularización de los alojamientos rurales "alegales" existentes en el territorio	11,13
NT17.Apoyar la creación o implantación de empresas de actividades turísticas en el	12,50
NT18.Apoyar la incorporación de agricultores a la actividad agrícola tradicional	11,63
NT19.Mejorar el acceso a recursos hídricos suficientes para la actividad agrícola en tanto que elemento indispensable para la creación de empleo directo e indirecto en	13,00
NT20.Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos	12,43
NT21.Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y	12,71
NT22.Mejorar la oferta formativa, reglada y no reglada, y dirigida tanto a trabajadores empleados como desempleados, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: industria de la piedra natural, artesanía del mármol, oficios tradicionales, transformación de productos agroalimentarios, turismo cultural, minero y natural...	12,63

NT23.Potenciar el papel del Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra (CTAP)	10,43
NT24.Mejorar la dotación de medios materiales para la Formación Profesional con la que cuentan los centros educativos del territorio	11,50
NT25.Fomentar entre el colectivo de empresarios del territorio la pertinencia, para la mejora de su competitividad, de renovar productos y servicios, maquinaria, procesos, imagen o comunicación. Generación de nuevos yacimientos de empleo	12,57
NT26.Especialización en el sector de la construcción mediante la formación en materias relacionadas con la eficiencia energética de edificios	11,14
NT27.Potenciar la creación de infraestructuras hídricas para riego	11,86
NT28.Mejora de la red de telecomunicaciones (internet)	13,88
NT29.Mejora del estado de la red de abastecimiento y depuración de agua para uso	11,00
NT30.Mejora del suministro eléctrico domiciliario e industrial	10,86
NT31.Finalización de la Autovía del Almanzora A-334	12,38
NT32.Mejora de la red intracomarcal de carreteras	11,00
NT33.Mejora de la red de caminos rurales	10,57
NT34.Mejora del déficit en el servicio de transporte público colectivo	11,25
NT35.Fomentar la cesión de espacios públicos en desuso para el establecimiento de empresas o la creación de viveros de empresas	10,50
NT36.Apoyar la creación de alojamientos rurales de calidad	11,63
NT37.Apoyar la posibilidad de vertebrar el territorio mediante la creación de una red de senderos en torno a la Vía Verde que conecte los recursos culturales y naturales de interés turístico existentes en el territorio	11,86
NT38.Potenciar la creación de alternativas de ocio para el territorio	11,29
NT39.Apoyar la creación de servicios dirigidos a las personas con discapacidad: Centro Especial de Empleo, Centro de Estancia Diurna, Formación para el Empleo	11,63
NT40.Detener el proceso de desertificación del territorio	12,00
NT41.Mejorar el control sobre los vertidos contaminantes en cauces de los ríos, la contaminación difusa, emisiones de gases tóxicos procedentes de la industria y otras fuentes puntuales de contaminación ambiental	11,29
NT42.Fomentar la importancia del Reciclaje, Reutilización y Reducción de los	11,88
NT43.Mejorar la conservación del medio ambiente a partir de la incorporación de agricultores a la práctica agrícola tradicional	10,86
NT44.Apoyo a la formación, asesoramiento y adquisición de experiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales: cultivo y transformación de plantas	11,86
NT45.Mejorar la gestión del monte público y apoyar actividades de reforestación de montes y tierras abandonadas, así como de otras áreas degradadas, especialmente aquellas que acusan un mayor impacto paisajístico como	12,00
NT46.Fomentar las instalaciones de energía solar para producción y autoconsumo	13,00
NT47.Fomentar actividades de I+D+i en torno a la geotermia	12,00
NT48.Fomentar las instalaciones de energía eólica	10,71
NT49.Apoyo a la aplicación de medidas de mejora de la eficiencia energética: equipamientos públicos, empresas, transporte)	12,43
NT50.Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente entre la juventud, agricultores y sector de la minería	11,71
NT51.Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial	12,29
NT52.Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una vez puestas en valor	10,43
NT53.Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una	11,88

NT54.Potenciar el patrimonio y la cultura diferenciales del territorio, que son consecuencia de la impronta andalusí del mismo: cultura del agua, ruta de Al-Jatib, relaciones de moros y cristianos, juegos moriscos, patrimonio inmaterial...	9,43
NT55.Apoyar la recuperación, investigación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos existentes en el territorio	8,71
NT56.Fomentar el mantenimiento de las tradiciones y potenciar su capacidad de atracción de visitantes	9,00
NT57.Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio	9,29
NT58.Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión compartida	10,14
NT59.Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes	10,43
NT60.Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una	11,14
NT61.Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la población	10,00
NT62.Vertrabación del territorio en torno a la comunicación digital: elaboración de un diario digital de ámbito comarcal, desarrollo de redes 2.0..., y elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación para la comarca	13,43
NT63.Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la instrumentalización política y la excesiva dependencia de las ayudas públicas	10,57
NT64.Mejora de la movilidad de las personas mayores en el acceso a servicios, sanidad, comercio, etc. existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de	11,14
NT65.Reducción del efecto que el hecho biológico de la maternidad tiene sobre la salida preferente de la mujer del mercado laboral	11,57
NT66.Reducción de los prejuicios culturales, como la creencia en la menor capacidad física de las mujeres para afrontar trabajos duros o en la obligatoriedad de asignar las tareas domésticas a la figura materna, que han dado lugar a una	11,57
NT67.Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la	12,38
NT68.Mejorar la empleabilidad de las mujeres apoyando programas de asesoramiento y orientación y financiación para la búsqueda de empleo y	13,43
NT69.Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción económica de mujeres	11,29
NT70.Fomentar y potenciar la asociación cooperativa de mujeres para mejorar el acceso a la tierra, la producción, transformación y comercialización agroalimentaria	11,71
NT71.Mejorar la interlocución con los jóvenes como requisito previo a la planificación de actividades dirigidas a los mismos	11,86
NT72.Fomentar el acceso de los jóvenes a la titularidad de las tierras y proporcionarles el apoyo necesario para el cumplimiento de los requisitos que les otorgan la condición de "joven agricultor" y poder beneficiarse, así, de	11,29
NT73.Fomentar el programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo / Casas de Oficios dirigido, prioritariamente, a jóvenes que no han finalizado los estudios de	11,14
NT74.Mejorar la empleabilidad de la población joven a través de la adquisición de experiencia, facilitando la realización de prácticas profesionales en empresas del territorio y fomentando la Formación Profesional Dual	10,71
NT75.Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a la demanda de las empresas del territorio	11,88
NT76.Incentivar el emprendimiento de la población joven apoyando programas de orientación, asesoramiento, financiación y monitorización	11,86
NT77.Fomentar la realización de teletrabajo por parte de la población joven bien	12,14
NT78.Potenciar el desarrollo de planes de empleo específicos para jóvenes	11,14

NT79.Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio dirigidas hacia los jóvenes	10,43
PROMEDIO	11,42

2.2.2. Necesidades abordadas a través de otros mecanismos diferentes de Leader

Con los resultados obtenidos de la priorización de Necesidades Territoriales desde la Asociación Grupo de Desarrollo Rural se ha llevado a cabo la separación de necesidades en dos bloques en función de si los medios necesarios para la satisfacción de las necesidades pueden ser cubiertos a través de la **medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, Estrategia Leader**. Por lo tanto, los bloques definidos para las necesidades prioritarias del territorio serán los siguientes:

- Necesidades prioritarias a abordar a través de la Estrategia Leader, sobre la base de los tipos de proyectos subvencionables.
- Necesidades prioritarias a abordar a través de otros mecanismos o fondos diferentes de Leader.

La siguiente tabla recoge las necesidades prioritarias del territorio Almazora, distinguiendo entre aquellas que pueden abordarse a través de la EDL y las que se abordan a través de otros mecanismos:

NECESIDADES TERRITORIALES ALMANZORA A ABORDAR CON LEADER
NT1.Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural
NT2.Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción sostenible
NT3.Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la
NT4.Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su
NT5.Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural
NT6.Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol
NT7.Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural
NT8.Potenciar el asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos empresariales
NT9.Reducción de la incertidumbre para la actividad económica que se deriva del déficit en infraestructuras de comunicaciones, telecomunicaciones y suelo industrial
NT10.Promover la conexión, transferencia de conocimiento y la colaboración de las empresas del territorio con los agentes activos de la investigación pertenecientes, en particular, a la Universidad de Almería, y favorecer la creación de programas permanentes en líneas de interés para ambas
NT11.Fomentar el incremento y mejora de la oferta comercial del territorio
NT12.Apoyar la centralización de la información turística comarcal
NT13.Mejorar la calidad del sector turismo a partir de la coordinación de la oferta de alojamiento, restauración, actividades; coordinación de las acciones de promoción llevadas
NT14.Potenciar el papel del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT)

NT15.Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes / productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo cultural, minero y natural
NT16.Fomentar la regularización de los alojamientos rurales "alegales" existentes en el territorio
NT17.Apoyar la creación o implantación de empresas de actividades turísticas en el territorio
NT18.Apoyar la incorporación de agricultores a la actividad agrícola tradicional
NT20.Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos
NT21.Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la
NT23.Potenciar el papel del Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra (CTAP)
NT25.Fomentar entre el colectivo de empresarios del territorio la pertinencia, para la mejora de su competitividad, de renovar productos y servicios, maquinaria, procesos, imagen o comunicación. Generación de nuevos yacimientos de empleo asociados, en su caso, al cambio
NT26.Especialización en el sector de la construcción mediante la formación en materias relacionadas con la eficiencia energética de edificios
NT36.Apoyar la creación de alojamientos rurales de calidad
NT37.Apoyar la posibilidad de vertebrar el territorio mediante la creación de una red de senderos en torno a la Vía Verde que conecte los recursos culturales y naturales de interés turístico existentes
NT38.Potenciar la creación de alternativas de ocio para el territorio
NT39.Apoyar la creación de servicios dirigidos a las personas con discapacidad: Centro Especial de Empleo, Centro de Estancia Diurna, Formación para el Empleo
NT40.Detener el proceso de desertificación del territorio
NT42.Fomentar la importancia del Reciclaje, Reutilización y Reducción de los bienes de consumo
NT43.Mejorar la conservación del medio ambiente a partir de la incorporación de agricultores a la práctica agrícola tradicional
NT44.Apoyo a la formación, asesoramiento y adquisición de experiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales: cultivo y transformación de plantas
NT46.Fomentar las instalaciones de energía solar para producción y autoconsumo
NT47.Fomentar actividades de I+D+i en torno a la geotermia
NT48.Fomentar las instalaciones de energía eólica
NT49.Apoyo a la aplicación de medidas de mejora de la eficiencia energética: equipamientos públicos, empresas, transporte)
NT50.Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente entre la juventud, agricultores
NT51.Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial
NT52.Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una
NT53.Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una proyección mundial al
NT54.Potenciar el patrimonio y la cultura diferenciales del territorio, que son consecuencia de la impronta andalusí del mismo: cultura del agua, ruta de Al-Jatib, relaciones de moros y cristianos, juegos moriscos, patrimonio inmaterial... Difusión exterior e interior del mismo
NT55.Apoyar la recuperación, investigación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos
NT56.Fomentar el mantenimiento de las tradiciones y potenciar su capacidad de atracción de
NT57.Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio

NT58. Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión compartida
NT59. Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes
NT60. Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una plataforma web / repositorio de los mismos
NT61. Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la población
NT62. Vertebración del territorio en torno a la comunicación digital: elaboración de un diario digital de ámbito comarcal, desarrollo de redes 2.0..., y elaboración de un Plan Estratégico de
NT63. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la instrumentalización política y la excesiva dependencia de las
NT64. Mejora de la movilidad de las personas mayores en el acceso a servicios, sanidad, comercio, etc. existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de transporte público colectivo
NT65. Reducción del efecto que el hecho biológico de la maternidad tiene sobre la salida preferente de la mujer del mercado laboral
NT66. Reducción de los prejuicios culturales, como la creencia en la menor capacidad física de las mujeres para afrontar trabajos duros o en la obligatoriedad de asignar las tareas domésticas a la figura materna, que han dado lugar a una salida preferente de la mujer del mercado laboral
NT67. Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la mujer
NT68. Mejorar la empleabilidad de las mujeres apoyando programas de asesoramiento y orientación y financiación para la búsqueda de empleo y autoempleo
NT69. Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción económica de mujeres
NT70. Fomentar y potenciar la asociación cooperativa de mujeres para mejorar el acceso a la tierra, la producción, transformación y comercialización agroalimentaria
NT71. Mejorar la interlocución con los jóvenes como requisito previo a la planificación de actividades dirigidas a los mismos
NT72. Fomentar el acceso de los jóvenes a la titularidad de las tierras y proporcionarles el apoyo necesario para el cumplimiento de los requisitos que les otorgan la condición de "joven agricultor" y poder beneficiarse, así, de determinadas ayudas públicas que facilitan el
NT73. Fomentar el programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo / Casas de Oficios dirigido, prioritariamente, a jóvenes que no han finalizado los estudios de ESO
NT74. Mejorar la empleabilidad de la población joven a través de la adquisición de experiencia, facilitando la realización de prácticas profesionales en empresas del territorio y fomentando la
NT75. Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a
NT76. Incentivar el emprendimiento de la población joven apoyando programas de orientación, asesoramiento, financiación y monitorización
NT77. Fomentar la realización de teletrabajo por parte de la población joven bien formada
NT78. Potenciar el desarrollo de planes de empleo específicos para jóvenes
NT79. Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio dirigidas hacia los jóvenes

NECESIDADES TERRITORIALES ALMANZORA A ABORDAR CON OTROS FONDOS
NT19. Mejorar el acceso a recursos hídricos suficientes para la actividad agrícola en tanto que elemento indispensable para la creación de empleo directo e indirecto en el territorio
NT22. Mejorar la oferta formativa, reglada y no reglada, y dirigida tanto a trabajadores empleados como desempleados, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: industria de la piedra natural, artesanía del mármol, oficios tradicionales, transformación de productos agroalimentarios, turismo cultural, minero y natural...
NT24. Mejorar la dotación de medios materiales para la Formación Profesional con la que cuentan los centros educativos del territorio
NT27. Potenciar la creación de infraestructuras hídricas para riego
NT28. Mejora de la red de telecomunicaciones (internet)
NT29. Mejora del estado de la red de abastecimiento y depuración de agua para uso domiciliario
NT30. Mejora del suministro eléctrico domiciliario e industrial
NT31. Finalización de la Autovía del Almanzora A-334
NT32. Mejora de la red intracomarcal de carreteras
NT33. Mejora de la red de caminos rurales
NT34. Mejora del déficit en el servicio de transporte público colectivo
NT35. Fomentar la cesión de espacios públicos en desuso para el establecimiento de empresas o la creación de viveros de empresas
NT41. Mejorar el control sobre los vertidos contaminantes en cauces de los ríos, la contaminación difusa, emisiones de gases tóxicos procedentes de la industria y otras fuentes puntuales de
NT45. Mejorar la gestión del monte público y apoyar actividades de reforestación de montes y tierras abandonadas, así como de otras áreas degradadas, especialmente aquellas que acusan un mayor impacto paisajístico como consecuencia de la actividad minera

3. Innovación

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado y para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El concepto de **Innovación**, incluye aquellos cambios que introducen modificaciones significativas y que implican novedad. La innovación ha de contextualizarse en el territorio ya que puede abarcar aspectos cuya implantación supondrían una novedad en un territorio concreto, pero no sería así en una zona diferente. Para la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos: la incorporación de nuevos productos o servicios o la mejora de los actuales, el uso de nuevos procesos de producción, transformación o distribución, la introducción de nuevos métodos organizativos, prácticas innovadoras y nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos.

La detección de los aspectos innovadores para la ZRL Almazora se basan principalmente en el análisis cuantitativo incorporado en el diagnóstico del territorio y la definición arriba señalada de innovación. Así pues, estos serían los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores:

Sector Agrario y Agroalimentario:

- Explotaciones agrícolas de producción ecológica o que vayan a estar destinadas a la conversión a ecológico. En el caso de explotaciones ganaderas, los proyectos deberán desarrollarse en explotaciones de producción ecológica, ganadería extensiva o que vayan a estar destinadas a la conversión a ecológico.
- La incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de transformación y/o comercialización. A estos efectos, se considerarán nuevas tecnologías, la aplicación de programas informáticos y/o el uso de nuevos avances tecnológicos y sus aplicaciones en procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios.
- La introducción de nuevos productos que ocupen huecos de mercado vacíos
- La eficiencia energética.
- La automatización y mecanización del manipulado o primera transformación (4ª y 5ª gama en hortícolas).
- La transformación y/o comercialización de productos ecológicos.

Sector Servicios a la Población y a la Economía:

- Incorporación de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural.
- Recuperación de la artesanía del mármol.
- Turismo sostenible relacionado entre otros, con la naturaleza y el paisaje, la cultura, la gastronomía y/o el turismo de aventura.
- Servicios a la población (residencias de la tercera edad, atención a personas dependientes, guarderías y/o empresas de servicios domésticos o sanitarios).
- Cultura (cines, teatros, salas de conciertos o galerías de exposiciones).
- Sectores o subsectores que impliquen la oferta de productos, procesos o servicios inexistentes en la localidad donde se va a desarrollar el proyecto.
- Servicios a las empresas relacionados con el medio ambiente, las energías renovables, la implantación de marcas de calidad, audiovisuales, nuevas tecnologías y/o economía verde y circular.